

### Loza, cerámica y cristalería de NAZARIO ESCUDERO

Tengo el gusto de manifestar a mi antigua y numerosa clientela que con motivo del derribo de la casa titulada del Cordón, he trasladado mis almacenes al Paseo de la Flora, donde el público encontrará un inmenso surtido en todos los artículos concernientes a dicho ramo.

#### Precios sin competencia

**E. MORANCHEL,**  
antiguo cirujano dentista de Madrid  
**15 años de práctica**  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales, empastes, puentes y coronas de oro y a la pivot, todo garantizado.  
Paseo del Espolón, 40

**A. HURTADO**  
CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.  
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.  
GABINETES  
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, par., sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

**DR. A. CARAZO,**  
interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal  
Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.  
Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.  
Galera, número 13

**THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED**  
Compañía de seguros contra incendios  
**CAPITAL:** libras esterlinas 400.000  
Agencia general de España, Libertad, 27, par., Madrid.  
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

**Alcaldía de Burgos**  
Desde el día de la fecha de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia hasta las doce del próximo mes de Mayo, se admitirán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad pliegos de proposición para la ejecución del decorado del nuevo palacio destinado a Capitanía general y Gobierno militar del sexto cuerpo de ejército.  
Para este concurso regirán las condiciones que al efecto ha formulado el señor arquitecto municipal y se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras de la expresada secretaría, haciendo constar que se adjudicarán las obras del decorado al que obtenga el número primero y a los que obtengan los números segundo y tercero un premio de 1.000 y 500 pesetas respectivamente, teniendo en cuenta que como base para ajustar esta obra, se ha señalado la cantidad de 25.000 pesetas como precio máximo y que la Corporación se reserva el derecho de rechazar todas las proposiciones, si no las considerase aceptables.  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar este concurso.  
Burgos 21 de Abril de 1906.—El alcalde, José Plaza.

**A la competencia**  
En el despacho de carnes más antiguo, titulado «La Churra», sito en el Hondillo, se seguirán vendiéndose carnes de cebón y de ternera a los mismos precios y en las mismas condiciones que en anuncios anteriores. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.

**EXTRANJERO**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**Desde Roma**  
**La triple alianza.—Política alemana.—Tendencias gubernamentales.—Ecos de la prensa.**  
Calmadas las erupciones del Vesubio, los italianos han fijado sus ojos en el semblante del Kaiser, notando un altanero gesto de displicencia.  
Por una parte, el telegrama dirigido al ministro de Negocios extranjeros de Austria y por otra el silencio guardado respecto a la catástrofe napolitana, inducen a presumir que la triple alianza está amenazada de una próxima ruptura.  
Guillermo II. con su nueva humorada, ha molestado a Francia y ha ofendido a Italia, tomando el pretexto de aplaudir la actitud del conde Goluchewsky, pero sin extirpar la adulación hacia Austria-Hungría.  
No parece que esta política sea definible. Por esto la triple alianza atraviesa actualmente su crisis más grave en todo el período transcurrido desde 1882, según la opinión del señor Barclai, jefe del partido irredentista en el Parlamento.  
Según su criterio, Italia debe tener un programa de política exterior bastante modesto. Únicamente debe cuidarse de la defensa del statu quo en el Mediterráneo y en el Adriático. En las cuestiones de actualidad, la actitud de Italia depende principalmente de la política que marcan las potencias occidentales. Por el lado del Adriático, Austria nunca dejó de ser una amenaza. «Ahora, Alemania, con su habitual brutalidad diplomática, nos castiga privándonos de sus lamentaciones oficiales por la erupción del Vesubio. Sin ellas podemos pasarnos perfectamente.»  
Esto dice Barclai, presumiendo que la triple alianza habrá cesado de tener existencia antes de que llegue el plazo de 21 de Junio de 1908. Bastará que Francia e Inglaterra por una parte y Rusia por la otra, garanticen a Italia contra las expediciones alemanas hacia Trípoli y contra las amenazas austriacas en la Albania y en Macedonia.  
Desde luego hay que notar la situación creada al embajador de Italia en Berlín, con posterioridad al término de la Conferencia de Algeciras. En las columnas de la prensa alemana aparece constantemente la palabra «traición» como calificativo aplicado a la obra diplomática de Visconti Venosta. Hay motivos para suponer que esta campaña se realiza con el beneplácito del Gobierno im-

perial. Por consecuencia de tal estado de opinión, el embajador Lauza ha creído que debía ausentarse de su residencia, a pretexto de conferenciar en esta capital con su inmediato jefe el ministro de Negocios extranjeros.  
Los periódicos oficiales, reflejando las tendencias del Gobierno italiano, pretenden desvanecer las sospechas de que el Kaiser haya querido censurar la conducta de Italia, estableciendo comparaciones odiosas al dirigirse a Goluchewsky en tono de alabanza. Pero estos optimismos no se extienden a la generalidad de la prensa. Los italianos se cansan de sostener una alianza que no les ha producido beneficios.  
ROMA 18 Abril.

### Notas bibliográficas

El joven y estudioso médico de esta capital D. Emilio Andrés Otala ha tenido la bondad, que vivamente le agradecemos, de remitirnos el folleto que acaba de publicar con el título de «La Especialidad pediátrica en España».  
Poco frecuentes son los casos en que tengamos que reseñar en Burgos esta clase de trabajos, así es que hay que estimar y agradecer mucho estas muestras de amor al estudio, a la ciencia y a la humanidad, que de vez en cuando dan médicos tan estudiosos y patrióticos de buen deseo como el joven doctor que estas pobres líneas motiva.  
Bien poco nos alcanza en esta materia, pero de la detenida lectura que hemos hecho del folleto en cuestión, se desprende que el señor Andrés conoce cuanto de ella se ha dicho, desde el español Jerónimo Soriano, en el siglo XVI, hasta lo consagrado por el doctor Martínez Vargas en el Congreso de Moscú, hace pocos años.  
Todo cuanto se haga en favor de la salud y el bien de los niños, merece los elogios de todo el mundo y hoy en España se va acentuando ese movimiento de una manera sensible.  
En periódicos y revistas se hallan dispersos multitud de estudios que a la infancia se refieren, existiendo otros periódicos exclusivamente destinados a la especialidad: concretamente en lo que a nuestra nación se refiere, puede citarse «La Medicina de los niños», habilmente dirigida por el ilustrado profesor de Barcelona Dr. Martínez Vargas; otras revistas se hacen eco de materia tan importante, publicando observaciones merecedoras de atento estudio, por las enseñanzas que proporcionan, contribuyendo a ello los doctores González Alvarez, Benítez, Sarabia y otros, en la «Revista de Medicina y Cirugía Prácticas»; Borobio, en «La Clínica Moderna»; Piñilla y Pinedo, en «El Siglo Médico»; Vidal Solares, en los «Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría», etc., etc.  
Tampoco estamos desposeídos en España—dice el señor Andrés—de autores que se hayan dedicado a publicar obras de la especialidad, fruto de sus estudios, adquiridos en una gran práctica, pudiendo citar entre las más conocidas, las de los doctores Criado y Aguilar, Arturo Perales y Recacéns, presentando con ellas un verdadero servicio para cuantos el estudio de esta especialidad se quieran dedicar; hay otras del extranjero, verdaderas al castellano, y algunas con juda de anotaciones por su traductor, como la de

J. Comvy; monografías se publican con extrema frecuencia, relacionadas con asuntos de actualidad, correspondientes a la época de su publicación.  
«La propaganda higiénica que en estos últimos años se hace en todos los sentidos—añade—tiene una de sus principales manifestaciones en la higiene infantil: la palpante actualidad de este asunto, le releva de encarecer la extremada importancia de esta campaña, que en favor de la infancia se hace, pues con el solo conocimiento del gran desarrollo por ella adquirido en tan corto tiempo, se comprenderá el interés que ofrece.»  
Contribución valiosa para el desarrollo de esta propaganda es el bien pensado trabajo del señor Andrés, a quien enviamos el parabién por las muestras de laboriosidad y amor a la ciencia que viene dando.

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS**  
**Exámenes de ingreso**  
Los aspirantes a seguir en este establecimiento la carrera del magisterio de primera enseñanza que tengan cumplidos 14 años de edad, podrán solicitar dicho examen durante los días no feriados del inmediato mes de Mayo.  
A la instancia dirigida al señor director de este Centro, deberán acompañar los siguientes documentos:  
Cédula personal corriente.  
Certificación de nacimiento del registro civil legalizada.  
Los interesados usarán en todos los documentos que formen su expediente los nombres, apellidos y naturaleza, conforme a la partida de nacimiento, y de este modo se evitarán los perjuicios que se les han de irrogar.  
Quedan dispensados del examen de ingreso los aspirantes que se hallen en posesión de un título académico, que justificarán por medio de certificación académica oficial del establecimiento donde hayan estudiado.

**Enseñanza no oficial**  
Los aspirantes a dar validez académica en Junio próximo a estudios de la carrera del Magisterio de primera enseñanza, hechos libremente, presentarán sus instancias en la secretaría de la Escuela durante los días lectivos de la primera quincena del mes de Mayo venidero, acompañadas de los documentos siguientes:  
Cédula personal corriente.  
Certificación de nacimiento legalizada.  
Certificación académica oficial de estudios y de reválida los que procedan de otros establecimientos y pretendan examinarse del primer año del grado superior.  
Los bachilleres que deseen obtener el título elemental acompañarán a la instancia y certificación de nacimiento legalizada, certificación oficial de estudios y de grado.  
Las solicitudes, escritas de puño y letra de los aspirantes, comprenderán las asignaturas objeto del examen y el orden de prelación en que pretendan verificarlo, así como si desean ser examinados por cursos ó por asignaturas completas aquellas que se estudian en dos años.  
Los interesados presentarán en el acto de la entrega del expediente dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de sus cédulas personales que identifiquen su persona y firma, quedando relevados de este requisito los que se hayan examinado en convocatorias anteriores, si bien harán constar en la instancia la época en que lo verificaron.  
Con anterioridad a los exámenes de curso, los alumnos no oficiales inscritos en la asignatura de «Práctica de la enseñanza» se presentarán a realizar éstas en los términos prevenidos en las disposiciones vigentes, asistiendo a la Escuela graduada aneja a la Normal.  
Los exámenes de reválida tendrán lugar a

continuación de los de curso, en los días y horas que oportunamente se señalarán en el tablón de anuncios de la Escuela.

### CRÓNICAS PROVINCIALES

**Aranda de Duero**  
Hoy, a las diez de la noche, ha sido encontrado en una de las calles más céntricas de esta, calle de Bejar (antes Alcajorí), el cadáver de Mariano López (a) Potilla, de 22 años de edad, soltero, y se le pudo apreciar una pinchada muy estrecha, un poco más abajo de la garganta, al principio y en medio del pecho. Cuando le levantaron, llevaronle a la botica por si tenía algo de vida, certificando el médico forense que estaba muerto.  
El señor Juez de 1.ª instancia trabajó sin cesar por esclarecer el hecho, pero hasta la una de la mañana que me retiré a casa nada se ha podido averiguar.  
Un dato curioso. El boticario dice que no sabe quién ha llevado el cadáver a su casa. Si algo se averigua ya les pondré a ustedes al corriente.  
El corresponsal.  
22 Abril de 1906.

### Diputación

**SESIÓN DE AYER**  
Bajo la presidencia del señor Gutiérrez Bailesteros comenzó la sesión de ayer a las 6:15, quedando aprobada el acta de la anterior.  
**Despacho ordinario**  
Pasó a la comisión de Fomento el informe del arquitecto provincial, sobre la conveniencia de que se reformen las condiciones actuales para las obras de los Municipios.  
—El presidente de la Academia de Ciencias Sociales solicita los locales de la planta baja del palacio provincial para reunirse.  
La Diputación los concede.  
—Se dió lectura de una instancia suscrita por los alcaldes de Los Barrios, Céspedes, Villanueva de la Lastra y otros, solicitando la segregación de dichos pueblos del distrito de Aldeas de Medina y su agregación al Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja.  
—Se unirá al expediente de su razón.  
—Solicita D.ª María Ibeas Gómez que se le entregue una criatura que llevó al Hospicio, y la corporación, en vista de lo informado por el señor diputado inspector, acordó notificar a la interesada el fallecimiento del niño que reclama.  
—Se unió al expediente un informe de los médicos, sobre adquisición de material para el Hospital provincial.  
—Con motivo del enterramiento de un cadáver prodente del Hospicio provincial en el Cementerio de San José, el señor alcalde de esta ciudad remite una comunicación, participando que el Ayuntamiento solo tiene contratado el servicio para los pobres de solemnidad y los fallecidos en los asilos municipales, abonando cuatro pesetas por cada conducción.  
Informará la comisión de Hacienda.  
—En vista de las razones expuestas por D. Mariano Revanga, se le admitió la renuncia del cargo de vicepresidente de la Diputación provincial.  
Después de una breve suspensión de la sesión, fué nombrado para el expresado cargo D. Mariano Yagüez, por 15 votos.  
El señor Yagüez repusó de dedicar frases laudatorias al señor Revanga, dió las gracias a sus compañeros por la distinción de que le hacían objeto, ofreciendo poner cuanto esté de su parte para desempeñar su cometido con el mayor acierto.  
**Orden del día**  
Se dió cuenta de una proposición del señor Zumárraga, presentada en la reunión última, proponiendo la creación de un título de tequigrafo.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (67)

## Corazón de oro

—Tula,—cuchicheó Dolores,—no quiero que nadie nos escuche. Dime: ¿vive ó está muerto?  
—¡Qué agonía de esperanza y de temor había en aquellos ojos tristes!  
—¡Está muerto, mamá; muerto, querida mamá! Murió la misma noche en que se creyó que te había abandonado.  
—Es difícil describir los sentimientos de Dolores en este momento. Durante todo aquel tiempo, en tanto que el mundo le juzgaba culpable, mientras la gente se burlaba de él, mientras sus mejores amigos y hasta su mujer daban fe a las acusaciones injustas... ¡dormía en el fondo de un abismo!  
—¡Ven conmigo, Gertrudis! ¡Quiero que me lo cuentes todo y que nadie sea testigo de mis remordimientos!  
Gertrudis condujo a su madre al *boudoir* de Lady Fielden, haciéndola descansar un rato antes de empezar la triste narración.  
Dolores escuchaba, con todos sus sentidos reconcentrados en la narración, las evidentes

pruebas de la inocencia de su marido. ¡Parecía increíble que el baronet yaciera muerto tantos años allí, al lado de su casa, en tanto que ella le creía culpable!  
Pasaron varias horas para que se calmase la tensión nerviosa de Dolores y pudiese comprender bien.  
Sus ideas se volvieron hacia Lola e hizo mil preguntas acerca de ella.  
—¿Por qué esa sed de venganza contra mí, que jamás la hice daño alguno? Tengo la seguridad de que ha sufrido mucho. ¡Qué desgraciada habrá sido!  
Cuando Gertrudis relató cómo se arrojó Lola a su lado, pidiendo perdón, un beso y una palabra afectuosa, Dolores se echó a llorar.  
—¿No sabes dónde ha ido?—preguntó.  
—No... mamá. Se separó de nosotros para siempre. ¡Que viva en paz!  
—¡Muerto! ¡muerto desde aquella hora! ¡Y yo creyéndole feliz con ella! ¡Ah mi amor leal y sublime! ¡Cuán mal te he juzgado! ¿Cómo no pensé en ese pozo horrible? ¡Oh, Gertrudis! ¿Cómo pude juzgarle tan mal? No fué mi juicio, sino mis celos lo que le acusaron. ¡Oh, Karl! ¡perdóname... perdóname, mi amor perdido, pues jamás me perdonaré a mí misma!  
Luego, poco a poco, se fué calmando, hasta que se reunieron a ellas Catalina, Harry y

su madre. Su conversación duró hasta una hora avanzada de la noche.  
—Tula,—dijo Dolores,—querida hija mía, de hoy en adelante no te llamaré sino: *Corazón de Oro*. Si no fuese por tí, la memoria de tu padre hubiese quedado manchada.  
El día estuvo lleno de emociones para Dolores. A la noticia de su llegada, recudieron sus antiguos amigos para saludarla, y las campanas de Deeping repicaron alegremente. Todos estaban contentos, pero aun no se sabía la historia terrible del baronet.  
Madre e hijas pasaron toda la noche velando. Dolores quería ver el pozo traicionero, pero Gertrudis la hizo abandonar esta idea, diciéndola que aquel cuadro la perseguiría siempre durante su sueño, y sería añadir otro recuerdo penoso a la triste memoria de su vida.  
Ninguna de las tres mujeres sabía la piadosa tarea que fué ejcutada durante esa noche. El joven lord había dado los órdenes que eran del caso para un funeral en Fielden Manor. Al anoecer, fué acompañado de un número escogido de hombres, provistos de cuerdas, escaleras y linternas. Tres de ellos se decidieron a bajar. Los hombres, agrupados alrededor del pozo abandonado, formaban un lúgubre cuadro. En primer lugar, despejaron la abertura de todas las enredas

de ramas que la cubrían. Al ver aquel abismo terrible, exclamó Harry:  
—¡Esto es una verdadera trampa! Es un milagro que no hayan caído otros muchos.  
No había agua en el fondo y dos hombres bajaron. Cuando les izaron de nuevo a la superficie de la tierra, estaban pálidos como la muerte, a la luz de las antorchas.  
—¡Ahí está milord,—dijo uno de los hombres,—el esqueleto del que en vida fué sir Karl.  
—¡Bejaré con usted.—  
Era un lugar terrible, pero no tan horrible como se había imaginado; no había ratas ni reptiles. Las paredes eran secas y duras.  
—Debí morir en el acto,—dijo Harry.  
Con mano piadosa examinó los restos de aquel hombre hermoso y bueno... un esqueleto blanqueado por el tiempo. Los vestidos se deshacían al tocarlos, la cadena y el reloj estaban intactos. Este se había parado a las nueve y veinte.  
—¡El momento fatal!—dijose Harry.  
XXXIX

oído el paso solemne de los portadores de la litera.  
—Le han encontrado, mamá,—dijo,—y en el mismo punto en que cayó. Harry dice, que debió morir instantáneamente. Fué la agonía intensa de un momento nada más.  
—¿Qué es eso? ¿Qué significa eso, Gertrudis?—exclamó su madre, temblando como una azogada.  
Por las ventanas abiertas se percibía claramente el repiqueteo funerario de las campanas de la iglesia de Deeping.  
—Es por papá. Durante todos estos años, le han creído culpable, y ahora desean todos honrar su memoria. Todas las campanas de la vecindad repicarán; pero ¡ay! mamá, ningún cristiano en estas iglesias se levantó para decir: «¡Piensen dos veces antes de juzgar a un hombre ausente!»  
El vesto visible se había transformado en capilla ardiente; todas las paredes revestidas de negro, y grandes hachones de cera, encendidos. En el vestíbulo se levantaba el catafalco, cubierto de terciopelo negro, y en la caja de roble, los restos del baronet. Encima del ataúd veíase un ramo de rosas blancas, y en el centro del ramo la sortija de rubí y brillantes.  
Después de dieciséis años, Dolores y Karl se hallaban juntos de nuevo. Abrazóse al ataúd y reclinó su cabeza transida de pena,

Defendida por su autor, se tomó en consideración, pasando a la comisión de Gobernación.

—En cumplimiento de lo que dispone la ley, quedaron por veinticuatro horas sobre la mesa los expedientes de elección de diputados por los distritos de Aranda-Roa y Castrojeriz-Villadiego, por donde resultan proclamados D. Juan de la Torre Minguez y D. Francisco Castrillo del Río, respectivamente.

—Igualmente quedó sobre la mesa, a petición del señor Dorao, el expediente sobre provisión de la plaza de director de la Casa de Misericordia, desempeñada hoy interinamente por don José Herrera.

—Para el examen de las cuentas de 1903 se formó una comisión de diputados de los diferentes distritos, compuesta de los señores Díez-Montero, Revilla, Merino, Sagredo, Yagüez y Ruiz Capillas.

—Expediente sobre creación de una plaza de oficial letrado de la corporación, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

La comisión propone que se anuncie por un término de 30 días, debiendo ser los aspirantes españoles, mayores de 23 años, licenciados en Derecho y de buena conducta.

El tribunal de oposiciones estará presidido por el vicepresidente de la Comisión provincial y lo constituirán el decano del Ilustre Colegio de Abogados, dos diputados provinciales y el secretario de la corporación, debiendo formar una terna, como consecuencia de los exámenes.

A instancia del señor Gómez quedó este expediente sobre la mesa.

—Se concedió autorización para litigar al Ayuntamiento de Pancorbo, con el voto en contra del señor Fernández Villarán.

—Ratificando un acuerdo de la Comisión provincial, se resolvió no adoptar determinación alguna en el expediente sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de Barbadillo del Mercado y La Revilla y Aledo, hasta que dichos Ayuntamientos presenten conjuntamente sus solicitudes.

—En el expediente sobre reclusión en un manicomio de María Cruz Marín, de Modubar de la Emparedada, se acordó hacer presente a su esposo Víctor García que la interese no lleva los diez años de residencia que previene el Real decreto de 12 de Julio de 1904.

—Se aprobaron varios expedientes en revisión, y se levantó la sesión a las siete y media.

## Consejo de ministros.

Según la Nota oficiosa, en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia fueron aprobados algunos expedientes de Guerra, entre ellos el que se refiere a la adquisición de víveres y materiales con destino a nuestras posesiones de África.

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros la demanda de un crédito extraordinario de dos millones noventa y mil pesetas, para atender a los gastos de ejercicios cerrados de Fomento.

Se convino en confeccionar un nuevo presupuesto de mayor sinceridad en el cálculo de los gastos, para evitar en lo sucesivo esta clase de peticiones.

Se entró seguidamente en el examen de la cuestión de Barcelona.

El ministro de la Gobernación detalló extensamente las impresiones que había recibido en su viaje a la ciudad condal.

A continuación expuso ante sus compañeros el resultado de su excursión, en relación directa con sus propias observaciones personales.

Al mismo tiempo entregó a los ministros las notas por él tomadas durante su estancia en Barcelona, las cuales contienen las aspiraciones de las fuerzas vivas y entidades significadas por su importancia social en la capital de Cataluña.

Dichas aspiraciones tendrán una pronta solución, después de un estudio detenido por parte del Gobierno.

Este propónese que los viejes de carácter oficial puedan alcanzar útiles disposiciones de reconocida eficacia, traduciéndolas después en reformas y mejoras oportunas.

Se habló en este sentido del viaje del Rey a Canarias y del que hizo el señor Gasset a Andalucía, relacionando estas excursiones con el estudio que hoy se hace de diferentes obras hidráulicas con que pueda solucionarse el difícil problema agrario.

Así, según creen los ministros, la permanencia del conde de Romanones en Barcelona producirá inmediatas medidas que el Gobierno ha de adoptar con la debida pertinencia.

Tras minucioso análisis de la situación, los ministros deliberaron sobre si procedía o no restablecer las garantías constitucionales en la capital de Cataluña.

Por acuerdo unánime, después de la expresa manifestación de cada ministro, se resolvió el levantamiento de la suspensión, publicándolo en la Gaceta al mismo tiempo que la ley de jurisdicciones, con una Real orden relativa a su interpretación.

Respecto de las solicitudes en sentido descentralizador, convino por el Consejo en que deben estudiarse con la actividad y urgencia que requiere el caso, a fin de dar satisfacción cumplida a las aspiraciones legítimas.

Esto se hará siempre con el carácter de absoluta generalidad para todas las provincias españolas.

Se estudiarán asimismo, con iguales propósitos, cuantas demandas de carácter local se presenten en idéntico sentido.

El ministro de Fomento expuso la necesidad de plantear con toda urgencia la ley de depósitos, encargándose el de Hacienda de arbitrar los recursos correspondientes.

Se examinaron detenidamente las exposiciones elevadas por los navieros al Gobierno, solicitando la modificación arancelaria con que puedan otorgarse mayores facilidades para el abanderamiento de los buques en España.

También se encargó el ministro de Ha-

cienda del estudio de este asunto, para llevarlo a uno de los próximos Consejos.

El ministro de la Guerra anunció su propósito de abrir un concurso para premiar con mil pesetas una salutación de carácter literario a la bandera española.

El trabajo puede ser en prosa ó en verso. Dicho concurso se celebrará muy en breve. La salutación que merezca el premio será profundamente impresa por cuenta del Gobierno, y se enviará a todas las escuelas para que los niños se acostumbren a recitarla.

El señor Moret encargó a los ministros activasen y despacharan los asuntos que a cada uno de ellos compete en el estudio de la Memoria de Canarias.

### M. ANTÓN, dentista

Premiado en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios

INAUGURACIÓN DEL GABINETE EN BREVE

Plaza Mayor, 58, 2.º

Consultas: de nueve a una y de tres a siete

## NOTICIAS

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Ignacio Vallejo, inspector del Penal, D. Mariano Martínez, D. Isaac Vadillo, D. Mariano de la Morena, D. Andrés González, D. Martín Cueva, D. Miguel Martínez, D. Venancio Gómez, D. Angel Miguel, cargos de justicia, don Isidro Plaza y administrador de Correos.

Han sido curados en la casa de socorro: Un niño, de una distensión de los ligamentos del pie izquierdo.

Un individuo, de una lesión en el dedo medio de la mano derecha.

### ANUNCIO IMPORTANTE

En el despacho de carnes de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10, planta baja, (casa de los herederos del señor Arroyo), se sigue vendiendo la carne a los siguientes precios:

Cebón, 1.ª sin hueso . . . . .	2 ptas. kilo
Idem, 1.ª con hueso . . . . .	1.50 »
Idem, inferior . . . . .	1.20 »
Ternera, con hueso . . . . .	2 »
Idem, sin hueso . . . . .	2.50 »
Idem, falda . . . . .	1.40 »

También se vende cordero macaco.

Desde Medina del Campo envían detalles a El Norte de Castilla acerca del desgraciado accidente ocurrido el domingo al joven encuadrador burgalés Fermín Amaz Ortega, de 20 años, que fué arrollado por un tren de mercancías al intentar subir a él en el kilómetro 205.

Ayer se le amputó la pierna izquierda, que fué la que sufrió mayores destrozos, a causa de haber pasado las ruedas del tren sobre ella.

No obstante la dolorosa operación, el herido ha dado pruebas de mucho valor y continúa en un estado relativamente satisfactorio.

El padre del desgraciado joven, que está empleado en la fábrica del gas, marchó a Medina tan pronto como tuvo noticia del suceso.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias. evítalos siempre Licor del Polo, único dentífrico higiénico verdad.

**Sucesos de la provincia.**—Ha sido puesto a disposición del juzgado de Cerezo de Rionón, el vecino del mismo pueblo Santos Gorjo Rianón, por haber causado con una barra de hierro una herida leve en el costado izquierdo a Julián Agüero Medina.

—Han sido puestos a disposición del juzgado, los vecinos de Frandovínez, Eugenio Páramo Martín y su hijo Mauricio, que infirieron con arma blanca una herida y varias erosiones a su convecino Enrique Ortega.

Practicada la primera cura por el médico don Aniano de los Mozos, fué calificado el estado del herido de pronóstico reservado.

El señor gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a un tabernero, por tener abierto su establecimiento después de las diez de la noche.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G.—Thomson Houston Ibérica, Gran-Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

En la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la sesión celebrada el día 18 del actual.

Dictámenes.—De la comisión de Alumbrado en la instancia de D. José Arroyo, pidiendo permiso para colocar columnas anunciadoras en varias calles de la ciudad.

De la de Beneficencia en la instancia de D. Felix Santillana, proponiendo la cesión del suministro de pan a los Establecimientos benéficos en favor de D. Emilio Herreros, y en la del farmacéutico del Hospital de San Juan, en réplica de que se aclarasen algunos puntos sobre sus derechos y obligaciones.

De la de Consumos en la moción del capitán señor Martínez, sobre que se premie al vigilante del resguardo Prudencio Frutos por haber impedido con riesgo personal el atropello de una joven.

De la de Gobierno, proponiendo se autorice a la comisión para distribuir los festejos que hayan de celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo; idem se estudien las bases que han de servir para el nuevo contrato de arrendamiento del Teatro y se revise el de guardarrampas; idem se adquieran algunos ejemplares de la obra del señor don Federico Omeda titulada «El cancionero popular de Burgos»; en la instancia de la Sociedad con el señor Burás, solicitando una gratificación anual fija; en la del conserje del alojamiento de poetas transeúntes, pidiendo aumento de sueldo; en la moción de varios señores capitulares, sobre que se nombre una comisión especial de

reorganización de servicios; en la del señor Martínez, para que se nombre también una comisión especial que estudie las reformas que deben hacerse en las Ordenanzas municipales de la ciudad, y en el expediente sobre arreglo de los relieves municipales.

De la de Hacienda, en la comunicación del alcalde de Villafria, sobre que se le abone cierta cantidad por los daños que causa en las fincas rústicas el tiro de cañón, y voto particular del señor Ruiz Lorente.

De la de Obras, en el expediente sobre expropiación de la casa núm. 9 de la calle de Santander; y en las mociones de los señores Suso, Fournier y Urea, relativas a que se arregle el pavimento de varias calles de la población.

En varias cuentas.

Ayer tarde, en el tren correo, regresó de Vitoria el Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria de la Comisión provincial, cuyo envío agradecemos.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y cafés.

Por disolución de la Sociedad M. del Barrio y Compañía se encuentra la *Heroína* al frente de la Sucursal, calle de Santander número 36, estando abierta constantemente desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

A cuantos vayan a honrar al citado establecimiento, la esposa del *Cid Campeador* les dará explicaciones y pondrá al corriente de precios y clases de artículos que elabora y saldrán satisfechos de su trato, como así mismo del orden y aseo de dicha Sucursal.

### Sastrería de Cipriano Velasco ESPOLÓN, 42, BURGOS

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad. Gran surtido en chalecos fantasía.

Precios económicos.

### Chorizos Riojanos

Hemos recibido buena remesa superiores: Vinos de mesa, Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas; todo de primera, a 7-50 pesetas arroba ó cántara; Jerez, Moscatel y Málaga embotellado y por litros, también hay Jerez para enfermos, aguardientes de puro vino, ron, coñac y ginebra; especialidad en toda clase de legumbres, aceites, azúcares, cafés y conservas de carnes y pescados.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Grandes surtidos en americanas alpaca y trajes dril para caballero a precios de fábrica, Cid, 4, Burgos.

Composturas de relojes de plata, acero, y níquel a

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a

35 céntimos

Relojería Eléctrica de Ocoje.

Si no quiere usted estar calvo use el *Cóncavo de Oriente Lillo*.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

### SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

## Diario de avisos

### Tribunales

Señalamientos para el día 25. Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre la sociedad «Hueleros del Tiro» y «La Societe Generale de Banque de Paris», sobre pago de pesetas: ponente señor Zumalacárregui; defensores, Lledos, García de los Ríos y Gaitero; procuradores, Echevarrieta y Aparicio; secretaria del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Burgos contra Leopoldo Fernández, sobre estufa: ponente, señor Sarrañe; defensor, Lic. Dato; procurador, Martínez López; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

### Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de Pino de Bureba D. Bienvenido Barga.

### Cultos

Catedral.—Mañana predicará D. Juan Antonio Castiellón.

### Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Otra participando que el ganado caballar del pueblo de Miñón (Merindad de Castilla la Vieja) se encuentra padeciendo la enfermedad epizootica «sarna», y que está sano y limpio de dicha enfermedad el ganado mular de Santa María del Campo.

Otra comunicando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto

por D. Dionisio Gaura, contra providencia ordenando el derribo de un puente en el pueblo de Lorengot.

Subasta, que tendrá lugar el día 11 de Mayo, a las doce, para la conducción de la correspondencia entre Briviesca y Poza de la Sal, bajo el tipo de 700 pesetas anuales.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Mayo, importante 100.350 pesetas. Comisión provincial.—Pliego de condiciones para la subasta de géneros con destino al nuevo Hospital provincial.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 9 y 10 de Abril.

Administración de Hacienda.—Circular sobre remisión por los Ayuntamientos de certificaciones de ingresos por bienes de Propios y por el arbitrio de pesas y medidas durante el primer trimestre de 1906.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Correos

Cartas detenidas: Lucas Fernández, un certificado; Ignacio Aranguren, Coeme Rey, Leonardo Meca y Lorenzo, Carlos Saiz Manero, Gregorio Izquierdo, Domitica Matia, Gregorio Diaz, Rosalia Manzanedo, Bartolomé N., (fogoneo), Clara García, Ramón Miranda, Salustiano Sanchez González, Angel Gutiérrez, Enrique Pech Muñoz, una tarjeta sin dirección, firmada por Adelaida.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 692.3; a las tres de la tarde, 692.3

Temperaturas: máxima sol, 16.4; máxima sombra, 7.5; mínima sombra, 0.7 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana, N. a las tres de la tarde, N. E.

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Daniel Luis Escudero Castro, 4 meses, Hospital del Rey.

Nacimientos.—Victoria Gosalvo Alonso, Aurora Villanueva de la Roma.

Matrimonios.—D. José Sanz López, con D.ª María Sedano Ruiz, a las seis y media, en San Gil; D. Joaquín Díez García de Quedo, con D.ª Defina Navarro Trepaderna, a las siete en San Nicolás.

## Mercados

Burgos 24.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo alaga a 55 rs. las 96 libras.

Trigo mocho a 43 ½ y 44 rs. las 92 libras.

Rojo 43 reales las 92 libras.

Centeno a 30 las 90 libras.

Cebada a 29 reales los 32 kilos.

Avena a 17 rs. los 25 kilos.

Yeros a 38 reales los 44 kilos.

Alholvas a 40 reales los 40 kilos.

Patatas a 2 y ¾ reales arroba.

Trigos en paneras a medida 2 reales menos en fanega, por falta de peso en la medida.

La entrada de 700 fanegas próximamente y el mercado sin variación.

Los campos buenos, aunque se resienten algo por los fríos intensos.

Prado Viejo 23.—Entraron 100 fanegas y se vendió trigo mocho a 44 reales una, rojo a 43, centeno a 28, cebada a 24, avena a 19, yeros a 42, alholva a 41, garbanzos a 140, lentejas a 50, alubias a 80.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba, de 2.ª a 20, de 3.ª a 19.

Salvados de primera a 14 reales fanega, de segunda a 13, de tercera a 12.

Patatas a 3 reales arroba.

Vino tinto a 24 reales cántara, claro a 22, blanco a 46, vingsre a 24.

Acete a 60 reales arroba.

Ganados de cerda, a 80 reales al destete.

El mercado sostenido.

El tiempo de aguas y frío.

Los campos buenos.

## No más hernias

(QUEBRADURAS)

### ni deformidades de huesos

Advertimos a todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegarán a Burgos el director técnico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 Y 36, (antes PRADO, 22), y recibirá de 11 a 6, en el Hotel París, a los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes al terrible peligro de extranguiación a que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 Y 36, (antes PRADO, 22).

Múltitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años, número 34.633) atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Logroño los días 26 y 27 en el Hotel Comercio y en Burgos los días 28 y 29 Abril, Hotel París.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopedicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 Y 36, (antes PRADO, 22).

## La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros  
contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia,  
D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria,  
número 16, planta baja.

## POR TELEFONO

Madrid 24.—(11 mañana)

### Los socialistas

Después del Consejo celebrado en la Presidencia, y cuyos acuerdos más salientes telegráficamente a una comisión del partido socialista, presidida por Pablo Iglesias, visitó al señor Moret, rogándole que se modificaran los aranceles en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad, contribuyendo de esta suerte al abaratamiento de las subsistencias.

Pidieron también que no se prohiban las manifestaciones públicas del 1.º de Mayo, que se excluya de los preceptos de la ley del timbre a las sociedades obreras; que se reforme la ley municipal, haciendo las elecciones de concejales igual que las de diputados, y que no se considere delito la negativa a prestar juramento en los tribunales, cuyo hecho ha motivado el procesamiento de varios socialistas.

El jefe del Gobierno prometió atenderlos en todo aquello que sea justo, y depurar las denuncias que formularon sobre castigos impuestos a varios huelguistas, mientras se protege a los «esquirols», y de los atropellos que, según los comisionados, comete con sus obreros la sociedad «Unión Minera Española».

### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ley de jurisdicciones.  
—Real decreto restableciendo en Barcelona las garantías constitucionales, suspendidas desde 29 de Noviembre de 1905. (Esta disposición lleva fecha del 15 del actual.)

—Circular para la aplicación de la ley de jurisdicciones.

### Las jurisdicciones

La circular que hoy publica la Gaceta dice que la esencia de la ley de jurisdicciones reside en los tres primeros artículos, los cuales definen el delito que antes no existía en el Código y que circunstancias lamentables, debidas a un movimiento general en Europa, reclaman la necesidad de incluirlo en la lista de crímenes.

Declara que los artículos citados son tan precisos y han sido tan bien analizados, que no se encontrará en ellos ambigüedad ni duda, pues sus palabras se hallan ajustadas en tal forma que con la simple lectura queda alejada toda idea de persecución ó tendencia al castigo de doctrinas.

Manifiesta que solo hay delito en los hechos definidos clara y terminantemente, como ataques al elemento armado y contra la Patria, u trajes a la nación, injuria ó ofensa contra el Ejército y la Armada ó la apología de tales delitos.

Espera el Gobierno que el buen sentido del pueblo hará justicia a la rectitud de los legisladores, mostrando los liberales por sus fallos que la ley ampara la unidad de la Patria y la disciplina del Ejército, y que en nada dificulta la libre predicación de doctrinas, la defensa de programas y la exposición de las aspiraciones regionales, cuya integridad se reconoce expresamente por el párrafo 2.º del artículo 2.º.

El resto de las disposiciones de la ley se consagra al procedimiento propuesto y que guió al Gobierno a presentarla, con el fin de lograr que la averiguación del culpable sea cierta y segura para su inmediato castigo, sin lo cual carecería la ley de ejemplaridad y eficacia.

Dado el estado de la legislación, especialmente consignado en el caso 7.º, artículo 7.º del Código de Justicia militar, precisa la derogación de la excepción que introdujo la ley de 1.º de Enero de 1900 y la introducción de los artículos 11 y 12 para los delitos de imprenta.

Ambos artículos—añade la circular—que han sido objeto de una cuidadosa redacción y de un detenido estudio por las comisiones de ambas Cámaras, exigen especial atención de quienes los han de aplicar, pues los delitos cometidos por medio de la publicidad expresados en el artículo 11, originaron los hechos que pusieron en peligro el orden público y perturbaron la tranquilidad de las conciencias.

Nunca se había sospechado que nuestra sociedad política se halla fundada en la libertad de imprenta y en el respeto a los derechos de conciencia.

Las autoridades de los respectivos ministerios que han de intervenir en la aplicación de la ley se fijarán en las dos nociones siguientes: Naturaleza y especialidad de los delitos que se castiguen y claras limitaciones de sus disposiciones, de modo que nunca puedan aplicarse a los actos u ofensas que no se hallen taxativa y concretamente mencionados en el texto de la referida ley.

Recuérdase en la circular que se hizo desaprovechar el calificativo indirecto, a pesar de que aparece en los artículos del Código penal, y evidencia que esta eliminación es

...pues, puesto que evitará que se confunda la salvación de la Patria y la defensa de la disciplina con la licencia de estío y pensamiento.

Trábase en cuenta—prosigue—que la ley altera el sistema del Código penal.

Los delitos se definen cuidadosamente y con claridad y se expone el procedimiento de excepción.

Es, pues, necesario—termina la circular—la gravedad de juicio y gran prudencia en los que han de aplicar la ley, especialmente en estos momentos de agitación, para evitar que se tome como delito lo que no sea más que una expresión, ó que se mire como una ofensa á la Patria lo que constituye solo falta de educación ó una inconveniencia social.

**Cámara de Comercio**

Makón.—Dentro de pocos días presidirá el gobernador la sesión inaugural de la Cámara de Comercio, constituida oficialmente por reciente Real orden.

**Indulto denegado**

El Consejo de ministros ha denegado el indulto del reo Lobera, de Badajoz.

**Fiestas en el Pilar**

El arzobispo de Zaragoza ha dispuesto que se celebren solemnes funciones religiosas en la basílica del Pilar los días 20 y 21 de Mayo y 8 de Junio, en conmemoración de la fecha de la coronación de la Virgen y peregrinaciones que tuvieron lugar el año último.

Es probable que con tal motivo se trasladen á Zaragoza muchos aristócratas de Madrid, y que se lean unan algunos de los periódicos que acudieron en el año anterior á la capital aragonesa.

**Suceso misterioso**

Desde las primeras horas de la noche se notaba en el juzgado de guardia inusitado movimiento, sin que fuera posible averiguar la causa que lo motivaba.

En el juzgado había muchas parejas de seguridad, y después llegaron un capitán y un teniente del referido cuerpo, con varios agentes.

El capitán dejó en el despacho del actuario un voluminoso paquete de papeles, que se supone son diligencias realizadas ayer.

Más tarde fué conducido al juzgado el segundo jefe de vigilancia del distrito, señor Gómez Escudero, el cual quedó detenido.

Nada se traslució de lo que pueda ocurrir, y á la hora en que nosotros nos retirábamos del juzgado, bi-n avanzada por cierto, continuaba sin aclararse el misterio.

**Gapponi asesinado?**

De Londres transmiten el rumor de que el poppe Gapponi, famoso desde los sucesos desarrollados en Rusia, ha sido asesinado por los revolucionarios, quienes le acusaron de haberse vendido á la policía.

Dice ese rumor que Gapponi fué muerto consecuencia de una sentencia dictada por el tribunal revolucionario.

Los ejecutores llevaron al célebre poppe una casa de campo, cercana á la población, y lo ahorcaron.

No está confirmada la noticia.

**Madrid 24.—(5 tarde).**

**Información militar**

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden, concediendo el relevo para Padilla de Arriba (Burgos) al teniente de infantería D. José Vegas Aparicio, con destino en la zona de Burgos.

**Prensa de Madrid**

El Imparcial aconseja al Gobierno prudencia para formular sus promesas sobre las peticiones de los catalanes.

Respecto á las peticiones del señor Rusiñol, opina que unas deben rechazarse, por ser perjudiciales á Cataluña y España en general; otras merecen atento examen, y otras justas y deben incorporarse á las leyes inmediatamente.

Añade que la circunstancia de estar cerradas las Cortes hace difícil la iniciativa del Gobierno.

El Liberal critica el decreto de restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, haciendo notar que tiene fecha el 15 de Abril.

De aquí deduce que, ó el Rey firmó en blanco, ó que el ministro ha retrasado el cumplimiento del mandato real.

El País dice que el resultado del viaje de Romanones ha sido el Consejo celebrado ayer para resolver cuanto estaba anunciado sobre publicación de la ley de jurisdicciones y restablecimiento de las garantías.

Crece que esto ha sido un favor y un disfraz para Cataluña.

Añade que la ley de jurisdicciones será un preliminar para la expedición de los republicanos á Barcelona que no debe retrasarse.

El Globo elogia la circular para la interpretación de la ley de jurisdicciones, afirmando que se inspira en un alto sentido democrático.

El Nacional opina que el viaje del conde de Romanones ha sido provechoso para la serenidad de los espíritus y el examen de la cuestión catalana.

**El guardia asesinado**

Se ha verificado el entierro del guardia Clarós á las once de la mañana.

Abrió la marcha una sección de municipales á caballo.

Otra sección de agentes de vigilancia, también á caballo, daba escolta á la carroza fúnebre.

Llevaban las cintas del féretro un capitán del cuerpo de policía, oficiales y agentes de seguridad.

Seguía una cocha, con ocho coronas.

Presidían el duelo el ministro de la Gobernación, el capitán general, el gobernador civil y el alcalde, figurando en la comitiva los señores Maura, Canalejas, Lacierva, Sanjurjo, Guerra, Domínguez Pascual, una comisión de vecinos de Madrid, otra de supervivientes de la guerra de Africa y otros muchos políticos y particulares.

El féretro fué conducido á hombros de agentes de orden público hasta la Ronda de Embajadores.

Numeroso gentío ha presenciado en las calles el desfile del fúnebre cortejo.

En el cementerio se abrió una suscripción para socorrer á la viuda del infortunado Clarós, encabezándola el conde de Romanones con mil pesetas.

Los exministros conservadores se suscribieron por cien pesetas.

Se ignora la suma que han entregado los señores Maura y Canalejas.

El conde de Romanones se pondrá de acuerdo con el gobernador para acabar con la golfería, causa de odiosos crímenes como el de que ha sido víctima el guardia Clarós.

**Notas sueltas**

El obispo de Madrid, señor Guisasaola, ha visitado al jefe del Gobierno para despedirse, pues marchará en breve á tomar posesión de la silla de Valencia.

—El señor Calvetón ha visitado al señor Moret.

—También ha conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Marina, para enterarle de las reclamaciones de los pescadores de Santander.

—El conde de Romanones se extraña de que se censure la publicación de la ley de jurisdicciones, pues después de sancionada era forzosa su publicación.

Añadió que ha cumplido su palabra, publicando simultáneamente en la Gaceta el decreto de restablecimiento de las garantías.

El ministro de la Gobernación ha recibido felicitaciones de Barcelona por los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

—El señor Gasset ha firmado una Real orden, disponiendo que se proceda inmediatamente á la demolición de la histórica peña de Graus, que amenaza con destruir el pueblo.

—En Barcelona ha causado buena impresión el restablecimiento de las garantías constitucionales.

**Ecos de Vizcaya**

Bilbao.—En la reunión celebrada por las comisiones de las Diputaciones vascas para tratar del concierto económico, se ha llegado á perfecto acuerdo.

—La Diputación de Vizcaya ha aceptado la invitación del señor obispo de esta diócesis para ir á Roma, con motivo de la beatificación de Fr. Valentín de Berriochoa.

**La pesca**

Las Palmas.—Ha originado nuevas protestas la intrusión de buques extranjeros en las pesquerías de Canarias y de las posesiones españolas de Africa.

La compañía holandesa que ha fracasado se ha unido con otra francesa, ampliando el capital en tres millones de francos para la explotación de dos bancos pesqueros desde Rio de Oro á Cabo Blanco, en el perímetro que utilizan los pescadores canarios.

Para dicho punto ha salido el vapor francés Tritón, acompañado de otros barcos holandeses, provistos de modernas artes de pesca, que arrastran por el río y destruyen las crías.

**El cable**

Las Palmas.—Desde hace seis días se trabaja en la reparación del cable de Lanzarote, no habiendo podido restablecer la comunicación.

Dícese que el vapor Buccaner tropieza con dificultades para pescar la punta del cable, que está cubierta con un banco de arena.

**La hecatombe de California**

Londres.—El Japón ha enviado á San Francisco un buque-hospital, con numerosos enfermeros.

En la destruida capital aumentan las enfermedades, predominando la fiebre escarlantina y la viruela.

El cuadro es tristísimo y desconsolador. Los heridos van á las pérdidas materiales en trescientos millones de dólares.

Es imposible fijar la cifra exacta de las víctimas en esta espantosa catástrofe.

Se ha hecho á las fábricas de Inglaterra y Alemania un gran pedido de materiales metálicos para la reconstrucción de los edificios.

Ha estallado una voraz incendio en los depósitos de carbón del embarcadero.

**Los dramas del mar**

Amberes.—El buque escuela belga Finet Meyer ha naufragado en Pruwles, ahogándose 33 tripulantes, incluso el capitán.

**Trono en peligro**

Viena.—Cunde en Servia la agitación antidinástica.

Se recela de la fidelidad de las tropas, habiéndose encomendado la guardia del palacio real á sesenta gendarmes.

Háblase de la existencia de un «complot» para exigir la abdicación al Rey Pedro y ofrecer la corona al Príncipe Jorge de Grecia.

**BOLSA**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	81,77	81,80
Idem fin de mes.....	81,97	81,92
Id. deuda amortizable.....	100,90	101,00
Acciones del Banco de España.....	437,25	437,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	401,50	401,75
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	97,00	96,75
Acciones preferentes de id.....	67,00	67,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	15,35	15,25
Cambios sobre Londres.....	28,95	28,92
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	93,75	93,75

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS**

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de

importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

**No habrá débiles**

usando el antiarémico *Grou Guinart*, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia.

Pídase en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

**JOYERÍA** desde el más barato hasta el más elevado precio, existe un selecto surtido de alhajas, predominando (en número) entre éstas una magnífica colección de sortijas, aretes, aderezos, pulseras, cadenas y medallas, siempre en oro de ley y piedras finas.

**PLATERÍA.** Infinito surtido en bandejas, cubiertos, etc., y estuchería para regalos, todo en plata de ley y de un gusto extraordinario; también para el culto divino cuanto se desee en plata y oro, construyendo encargos especiales del estilo que se deseen.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA DE EUSTASIO VILLANUEVA**

Plaza Mayor, 48

**Vino de Valdepeñas**

Se ha recibido una importante partida, de clase muy superior, añejo.

Precio: 8 50 pesetas los 16 litros.

También hay vinos finos de mesa de la Rioja Alta.

Almacén de J. J. Redondo y hermano, San Cosme, 5 y 7.

**Liquidación de plantas y flores**

para salones, balcones y jardines á precios baratos, por tener que emprender las obras el Seminario en dicho jardín.

Puede el público aprovechar esta ocasión.

**Traspaso**

Se traspasa una tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño, en calle céntrica. En esta administración informarán.

**Traspaso**

Se hace de un comercio de ferretería y hierro en un pueblo importante, cabeza de partido judicial de esta provincia, por no poder atenderle su dueño.

Se halla establecido en el mejor sitio de la plaza donde se celebran los mercados.

Para informes dirigirse á D. David Mercado, almacén de hierros, plaza del Duque de la Victoria, 18, en Burgos.

**Criado**

Se necesita uno de 15 á 17 años, que sepa leer y escribir. Darán razón en la calle de San Juan, número 7.

**Corsetera**

Se hace toda clase de corsés y fajas, á precios económicos.

MODISTA.—Se hace toda clase de vestidos y arreglos, en casa ó á domicilio.

San Juan, 60, 3.º

**PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones**

Se ha recibido un gran surtido en novedades de todas clases y estilos.

Papel transparente para cristales.

Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 8, y Duque Victoria, 16

**Charrette**

Se vende una seminueva, construída en París. Rezon, Mercado, 12, tienda.

**Casas en venta**

Las núms. 74 y 76 de la calle de Fernan-González.

**Casa y jardín en arriendo**

Los de la calle de San José, núms. 1 y 3 (barrio de San Pedro) en que dió sus bailes de verano la sociedad *El Placer*.

Razón: Espolón, 20, pral.

**Se arrienda**

gran local para cualquier industria, buenas luces y entarimado.

Pieza de San Juan, número 9.

**Tintorería de París**

TINTES Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERALDA, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

**Relojería, platería y óptica DE BENIGNO RUIZ**

ESPOLÓN, 17

Gran novedad en relojes de oro, plata, acero y níquel, de las marcas Longines, Omega, Waltham y otras. Caprichosos extraplanos con inéquitamente visible y otros desde 10 pesetas. Los relojes de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros, con 8 centros y 2 contrapivotes, á 15 y 16 pesetas (marca \*).

En relojería de pared, precios increíbles. Despertadores casi regalados; composturas económicas, garantizadas por un año.

Caprichos en objetos de platería, lentes y gafas de todas clases, encontrará el público en esta casa.

Espolón, 17, Burgos

**Molino harinero en venta**

El día 6 de Mayo del año actual se venderá en el pueblo de Huerta de Arriba, del Valle de Valdeleguna, en subasta pública, un molino harinero, sito en jurisdicción de dicho pueblo, sobre el río Arizarza. Dicho molino tiene dos piedras, una francesa y otra del país, con buena limpia, habitaciones para el molinero, cuadra para ganado y otras dependencias. Para informes, precio y condiciones de venta dirigirse al presidente de la sociedad propietaria del expresado Molino, en el pueblo citado.

**Fotografía modelo de J. Montes**

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

**VINOS FINOS DE MESA**

**JOSE TARANCÓN MARTINEZ**

Cosecheros, almacenistas y exportadores

**VALDEPEÑAS**

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

**PRECIOS EN LA SUCURSAL**

VINOS	Arroba de 16 litros	Litro	Botella con casco
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto primera	6 50	0 45	
Idem tinto extra	7 50	0 50	0 60
Idem blanco páldido	8 00	0 50	0 60
Idem blanco dorado	8 00	0 50	0 60
Idem blanco especial	10 50	0 70	
Idem tinto añejo extra	14 00	0 95	0 95
Idem blanco añejo extra	14 00	0 95	0 95
Idem tinto dulce	15 00	1 00	
Idem blanco dulce	15 00	1 00	

**VINAGRES**

Vinagre primera, blanco.	4 00	0 25	
Idem de yema, superior	8 00	0 50	

Se sirve á domicilio con envases de la casa.

Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos.

Para compras de cierto número de bocoyes, pídase el listin de precios de las bodegas en Valdepeñas.

**Gran almacén de música y pianos**

DE

**Evencio L. López Gonzalez**

Novedades musicales, métodos y estudios para la enseñanza, buen surtido en pianos, armoniums y toda clase de instrumentos de viento y cuerda.

Venta, cambio, alquiler, reparación y afinación perfecta en los mismos.

Compra de antigüedades y colocación de telas á paraguas, sombrillas y parasoles.

GARANTÍA, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

Paseo del Espolón, 20.—Burgos

**GABINETE DE VACUNACIÓN**

Con linfa procedente del Instituto de Berna (Suiza)

á cargo del médico

**Don Mariano Páramo**

HUERTO DEL REY, 10.

Honorarios. Por una vacunación en el gabinete, pesetas 2 50.

Id. á domicilio 5

En el gabinete de once á una y de tres á cinco.

Nota.—A todo vacunado se le hará una visita para enterarse del resultado y si este fuese negativo se repetirá la operación hasta tres veces sin devengar nuevos honorarios y además se le proveerá gratis de una certificación oficial para que pueda acreditarlo cuando lo convenga.

**Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos**

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

**16 pesetas**

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.

Gran surtido de cadenas con reducción de precios.

Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.

Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

**"AURORA"**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

**Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.**

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.

Sub director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

**ESTÓMAGO RÍÑONES HÍGADO**

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

**LA MAS RICA EN LITINA**

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, con valencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Fídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200 000 BOTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

**NORIA "ZORITA"**

La noria sistema «Zorita» es la que mejores recompensas ha obtenido en todas cuantas exposiciones se ha presentado. Aparte de su mecanismo sencillo y construcción sólida, es la que con menos fuerza eleva más agua de todas las hoy conocidas.

Arados «Brabant» de los mejores que hoy se fabrican en España y que más premios han obtenido en cuantas exposiciones se han presentado.

Único representante para esta provincia de D. Lucas Zorita

**LA MAQUINARIA AGRICOLA.—J. Carrasco, Lain-Calvo, 59, Burgos**

# EL DOLOR DE CABEZA

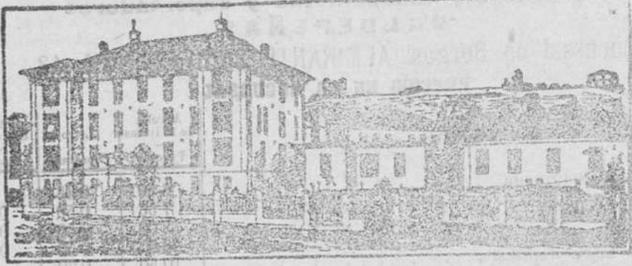
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaqueca reñida, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas los retortijones uterinos, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellos ni por causas antecedentes se piden.

## Sastrería de Elías López Marcos

8, Espolón, 8

Se están recibiendo grandes remesas de géneros de entretiempo y verano, de última novedad.

Gabanes novedad, clase superior, á precios reducidos. Trajes última moda y buenos, sin competencia.

Se hacen grandes rebajas en géneros de invierno.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tísica, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PSEHTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecca.

## FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE

Joaquín Benito LERMA

### Coches

La mucha venta de carruajes que tiene esta casa, hace ver al público su utilidad, pues en la semana anterior se han vendido varios carruajes, entre ellos una bonita tartana, con sus correspondientes guarniciones color avellana y otros tres tonos.

En la actualidad pone á disposición del público una colección de tilburis, que cederá á precios sumamente económicos, encontrándolos desde cien pesetas hasta mil.

Fíjarse bien y dejarse de engaños, pues esta casa responde de sus ventas y buenos resultados.

Horas para las compras: de cinco á seis. Barrio de Santa Dorotea, San Pedro y San Felices, frente á la estación.

### Se vende

baldoza prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

¿Tenéis tos? ¿Sufrís bronquitis? ¿Padeceís asma? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. Ptas. 1'50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio-morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos, Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 pesetas caja.

### CAPÉ NERVINO MEDICINAL del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

## A LOS LABRADORES La Confianza Agrícola

Oficinas Centrales en Miranda de Ebro (Burgos)

Materias puras para abonos, bajo garantía de análisis. Fórmulas para toda clase de tierras y cultivos. Superfosfato de cal, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre: caldo Bordolés en latas de 50 y 25 Kes.

Arboles frutales, forestales, rosales y de todas clases.

Maquinaria Agrícola: arados, combas, norias, motores de viento, etc.

Automóviles, bicicletas y motocicletas «Korpp».

Máquinas de escribir la mejor, marca «La Adler», única máquina que puede hacer de un solo golpe 20 copias al carbón. Especial para los curiales.

## ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas. caja.

## 300 PESETAS AL CONTADO LA POSTAL 350 PESETAS 10 PLAZOS MENSUALES

### MÁQUINA DE ESCRIBIR

Completa, sólida, garantizada

Representante.—TEÓFILO MARTÍNEZ ANTIGÜEDAD

PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

## BÁLSAMO DE NEURALGINE GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositorio: D. Fabian Barriocanal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Va por correo



NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO. En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

Carlos Coppel  
FÁBRICA DE RELOJES  
MADRID  
BUENARRABAL 27  
CATÁLOGO GRATIS  
Sistemas especiales para RELOJEROS

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y académica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.